

UNIVERSIDAD DE CONGRESO

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CARRERA: DERECHO.-

AÑO: ELECTIVA.-

PROFESOR TITULAR: Sergio E. Fuentes.-

FUNDAMENTACIÓN:

El Derecho Internacional Público estudia el conjunto de relaciones que vinculan a sujetos con personalidad jurídica internacional, implicándose en ello aspectos de naturaleza jurídica, como así también otros, de tipo institucional y comercial, que se desarrollan entre aquéllos. El análisis de tales relaciones por parte de los cursantes de esta carrera, permite a los mismos ampliar y completar el marco de conocimiento necesario para comprender el contexto en el cual se desarrollan las actividades vinculadas al comercio internacional.

OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos del Derecho Internacional Público, sus antecedentes históricos y los diferentes ámbitos alcanzados por dicha disciplina.
- Identificar los sujetos con personalidad jurídica internacional y analizar los alcances de su accionar de acuerdo a las normas de Derecho Internacional Público.
- Comprender el fenómeno del comercio internacional desde la perspectiva de las normas de derecho internacionales que lo regulan, como así también el contexto internacional conformado por los actores que intervienen en el mismo, con el fin de optimizar el desempeño profesional en el área de las relaciones comerciales internacionales.

CONTENIDO:

Unidad I: Conceptos introductorias.

-
- 1.- Introducción al ámbito del Derecho Internacional Público. Concepto de Derecho Internacional Público y sus características. La comunidad internacional y la evolución en las relaciones de derecho entre sus sujetos componentes.
 - 2.- Fundamentos jurídicos del Derecho Internacional Público. Teorías. Derecho Internacional Público y Derecho Interno. Teorías. Los tratados internacionales y el derecho argentino. Tratamiento a partir de la reforma constitucional de 1994.
 - 3.- Fuentes del Derecho Internacional Público. Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La costumbre internacional. Los tratados internacionales. Principios generales del derecho. Fuentes auxiliares.

Bibliografía

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavallá (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.
-

Unidad II: Ámbito de validez personal del D.I.P.

1.- Los sujetos del Derecho Internacional Público. Concepto. Clases. Estados Soberanos. Estados con subjetividad parcial. La Ciudad del Vaticano. La Santa Sede. Otros casos especiales. Organizaciones internacionales. Las provincias argentinas como sujetos parciales del D.I.P. Caso de estados confederados.

2.- La persona humana y su subjetividad frente al D.I.P. Organismos especializados. Tratados internacionales. Los derechos humanos y el orden constitucional argentino.

Bibliografía

Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavalía (2003).

Díez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. TEcnos, Madrid, (1996)

Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)

L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)

Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)

Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

Unidad III: Ámbito de validez material del D.I.P.

-
- 1.- Nacimiento de los Estados. Su reconocimiento. Concepto. Teorías. Situación de los Estados previa y posterior al reconocimiento. Extinción de los Estados. Concepto, causas y consecuencias.
 - 2.- Derechos fundamentales de los Estados. Concepto. Enumeración: territoriales, al honor, independencia política, autodeterminación. Principio de “no intervención”. Doctrina Monroe y su relación con América Latina. Tendencias actuales.
 - 3.- El Estado y la Nación. Diferencias. La nacionalidad. Concepto. Modos de adquisición. Nacionalidad múltiple. Pérdida de la nacionalidad.

Bibliografía

- Barboza, Julio, “Derecho Internacional Público”, Ed. Zavallía (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. TEcnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera “Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur” – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, “Estructura Económica Internacional”, Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

Unidad IV: Responsabilidad internacional.

-
- 1.- Responsabilidad internacional de los Estados. Principios generales. Elementos del hecho ilícito (subjctivo y objetivo). Circunstancias que excluyen la ilicitud (eximentes).
 - 2.- Consecuencias de la responsabilidad internacional. Consecuencias sustantivas. Consecuencias procesales. Crímenes internacionales.
 - 3.- Responsabilidad “sine delicto”. Alcance y naturaleza. Diferencias con la responsabilidad internacional por hecho ilícito. Responsabilidad por daño causado en el derecho internacional general. Daño transfronterizo.

Bibliografía

- Barboza, Julio, “Derecho Internacional Público”, Ed. Zavalía (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera “Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur” – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- Halperín, Marcelo “Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe” - Edic. BID – INTAL (1982)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, “Estructura Económica Internacional”, Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.
- Sitio oficial web Unasur.

Unidad V: Territorio y fronteras.

- 1.- Territorio. Concepto. Frontera y límites: modos de determinación.
- 2.- Dominio terrestre: modos de adquisición. Enumeración. Doctrina del no reconocimiento de las adquisiciones territoriales por medio de la fuerza o la presión diplomática. Uti Possidetis Iuris de 1810. Relaciones con la Doctrina Monroe. Dominio fluvial: Ríos internacionales. Regimen de los canales y estrechos navegables.
- 3.- Dominio aéreo: Normativa internacional aplicable. Convención de Chicago de 1944: libertades del aire.
- 4.- Temas vinculados a la soberanía territorial argentina. Malvinas Argentinas. Antártica Argentina. Antecedentes. Su actualidad.

Bibliografía

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavalía (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- Halperín, Marcelo "Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe" - Edic. BID – INTAL (1982)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

Unidad VI: Derecho del mar.

1.- Derecho del mar. Concepto. Reseña histórica. Convención de Montego Bay de 1982. Espacios sometidos a la soberanía o control de los Estados: Aguas interiores, Mar territorial, Zona contigua, Estrechos internacionales, Aguas archipelágicas, Zona económica exclusiva, Plataforma continental.

2.- Los espacios comunes internacionales en el derecho del mar. Alta mar. Libertades del mar. Poder de policía. Fondos marinos y oceánicos más allá de las jurisdicciones nacionales.

Bibliografía

Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavalía (2003).

Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)

Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)

Halperín, Marcelo "Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe" - Edic. BID – INTAL (1982)

L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)

Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)

Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

Unidad VII: Órganos nacionales de las relaciones internacionales.

-
- 1.- Órganos estatales encargados de las relaciones internacionales. Jefes de Estado. Jefes de Gobierno. Ministros de Relaciones Exteriores. Funciones y prerrogativas. Privilegios e inmunidades.
 - 2.- Agentes diplomáticos. Concepto. Funciones. Designación. Comienzo y término de la misión. Jerarquías. Inmunidades diplomáticas. Convención de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas. Convención de Nueva Cork de 1969.
 - 3.- Agentes consulares. Concepto. Funciones. Jerarquías. Inmunidades. Convención de Viena de 1963 y 1975 sobre relaciones consulares.
 - 4.- Organización del servicio exterior argentino. Ley 20.957.

Bibliografía

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavalía (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- Halperín, Marcelo "Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe" - Edic. BID – INTAL (1982)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

Unidad VIII: Organizaciones de la comunidad internacional.

- 1.- Organización internacional. Concepto. Orígenes. El antecedente de la Sociedad de las Naciones. Contexto histórico.
- 2.- La Organización de Naciones Unidas. Origen. Finalidades y principios. Estructura orgánica. Su actualidad.
- 3.- La Organización de Estados Americanos. Origen. Finalidades y principios. Estructura orgánica. Su actualidad. UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas. Antecedentes. Miembros. Objetivos. Consideraciones.
- 4.- El orden económico internacional surgido de Bretton Woods. Fondo Monetario Internacional. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 (GATT 1947). Organización Mundial del Comercio (GATT 1994).

Bibliografía

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavallía (2003).
- Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)
- Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)
- Halperín, Marcelo "Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe" - Edic. BID – INTAL (1982)
- L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)
- Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)
- Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.
- Sitio oficial web Unasur.

Unidad IX: Derecho de la integración.

1.- Derecho de la integración o comunitario. Concepto. Relaciones con el derecho internacional y el derecho interno. Derecho comunitario originario y derivado.

Ámbitos de aplicación.

2.- Tipos de integración regional: Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común, Unión Económica. Características principales.

3.- Procesos de integración en América Latina: ALALC, ALADI. Mercosur: antecedentes históricos; instrumentos jurídicos, estructura orgánica.

4.- Unión Europea: antecedentes históricos, instrumentos jurídicos, estructura orgánica.

Bibliografía

Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Ed. Zavalía (2003).

Diez de Velazco, Manuel, "Las Organizaciones Internacionales", Ed. Tecnos, Madrid, (1996)

Dromi, Ekmekdjian, Rivera "Derecho Comunitario - Régimen del Mercosur" – Edic. Ciudad Argentina (1996)

Halperín, Marcelo "Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe" - Edic. BID – INTAL (1982)

L. A. Podestá Costa - José M. Ruda, "Derecho Internacional Público", Tipográfica Editora Argentina (1996)

Pastor Ridruejo, José, "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales". Ed. Tecnos. Madrid (2001)

Tamames Ramón, "Estructura Económica Internacional", Edic. Alianza Editorial (1992) o siguientes.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA:

- Desarrollo teórico de temas centrales de cada unidad.
- Presentación y análisis de casos vinculados a la asignatura.
- Proposición de debate y puesta en común sobre soluciones y/o encuadre a los casos planteados.
- Realización de trabajos prácticos sobre temas centrales/casos de análisis.

ACTIVIDADES:

- Clases expositivas del docente con participación de alumnos.
- Lectura de casos propuestos para análisis.
- Elaboración de trabajos prácticos sobre los temas/casos propuestos

EVALUACIÓN:

Requisitos:

- De acuerdo las pautas establecidas por el Decanato, se prevé un sistema de evaluación promocional, a cuyo efecto del alumno deberá aprobar dos (2) exámenes parciales con una calificación mínima de siete (7) en cada uno de ellos, obteniendo su nota final en base al promedio de las obtenidas en tales exámenes parciales, sin haber pasado por instancias recuperatorias, salvo casos especiales autorizados.
- En caso de no acceder a la promoción de la asignatura, el alumno obtendrá su regularidad aprobando los exámenes parciales con una calificación mínima de cuatro (4) en cada uno de ellos, debiendo aprobar la materia mediante examen final.

Criterios:

- Jerarquización de contenidos.
- Relacionamiento de temas componentes del programa de estudio.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades académicas propuestas por la Cátedra.

Instrumentos:

- Presentación de casos de estudio.
- Realización de trabajos prácticos propuestos por la Cátedra.
- Exámenes parciales.
- Examen final.